



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 482.15

Salta, 3 DIC 2015

EXPEDIENTE Nº 6462/13

VISTO: La nota presentada por el Mg. Gustavo Alejandro Zaplana mediante la cual informa, que en reunión del Departamento de Idiomas de esta Unidad Académica se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 462/95 en el Artículo 5º establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice -Director y Secretario.

Que por Resolución CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo los departamentos entre ellos el de Idiomas.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director y Secretario del Departamento.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 19/15 de fecha 01.12.15, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento de Idiomas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO del Acta del Departamento de Idiomas, que consta a fs. 10 del Expediente de referencia.

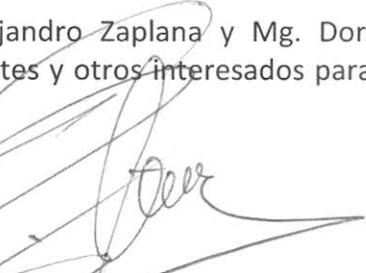
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Gustavo Alejandro Zaplana y Mg. Dora Susana Moreno, como Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Idiomas de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER al Mg. Gustavo Alejandro Zaplana y Mg. Dora Susana Moreno, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa